

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL  
Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y  
AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**Í N D I C E**

**1. Informe de auditoría emitido por un auditor independiente**

**Estados financieros no consolidados auditados:**

**2. Estados de situación financiera no consolidados**

**3. Estados de resultados no consolidados**

**4. Estados de cambios en el capital contable no consolidados**

**5. Estados de flujos de efectivo no consolidados**

**6. Notas a los estados financieros no consolidados**

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

---

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de **UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera no consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros no consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera no consolidada de **UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo no consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros no consolidados en México y de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

#### **a) Estados financieros no consolidados**

La Unión de Crédito es tenedora de la empresa Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., sin embargo los estados financieros adjuntos se presentan en forma individual sin consolidarlos con los de su subsidiaria para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como una entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones en la subsidiaria antes mencionada se valúa a través del método de participación. Por separado la Unión de Crédito presenta como una sola entidad económica, estados financieros consolidados no dictaminados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### **b) Pandemia de Coronavirus (COVID-19)**

Llamamos la atención sobre la Nota 24 (Hechos Relevantes) de los estados financieros adjuntos, en la que se menciona que a pesar de los efectos que ha causado la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la Unión no ha identificado efectos de importancia relativa de esta condición en su información financiera que pudiera representar un problema de negocio en marcha. En dicha nota se describen las acciones tomadas por la administración y los principales impactos que esta situación ha originado. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Bases de preparación de los estados financieros**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros no consolidados adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros no consolidados fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, así como del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con la Unión en funcionamiento y utilizando la norma contable de Unión en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista (Véase NIA 570).

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, de la norma contable de Unión en Funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Torreón, Coah., a 28 de febrero de 2022

**GOSSLER, S.C.**



**JAVIER CONTRERAS GÁLVEZ**  
Contador Público Certificado

## UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce  
Gómez Palacio, Dgo.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras en miles de pesos)

	A	C	T	I	V	O	NOTA	2021	2020		
<b>A CORTO PLAZO</b>											
DISPONIBILIDADES							4 g), 5 y 6	\$ 273,616	\$ 256,144		
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>											
Títulos para negociar								439,493	861,464		
Deudores por reporte								38,379			
Total Inversiones en valores							4 h), 5 y 7	477,872	861,464		
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>											
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria								172,289	233,226		
Créditos comerciales documentados con otras garantías								4,920,083	3,940,850		
Menos:							5 y 8	5,092,372	4,174,076		
Estimación preventiva de riesgos crediticios							4 k), 5 y 9	(25,462)	(20,870)		
Total cartera de crédito, neto								5,066,910	4,153,206		
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>											
								1,705	3,905		
Total del activo a corto plazo								5,820,103	5,274,719		
<b>A LARGO PLAZO</b>											
OTRAS INVERSIONES							4 x)	2,901			
PROPIEDADES Y EQUIPO, Neto							4 l) y 12	96,472	98,613		
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES							4 o), 4 f) y 11	11,233			
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS							4 l) y 13	9,776	5,236		
<b>OTROS ACTIVOS</b>											
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles							15	221	1,307		
								221	1,307		
Total del activo a largo plazo								120,603	105,156		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>								\$	5,940,706	\$	5,379,876

## UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce  
Gómez Palacio, Dgo.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras en miles de pesos)

## PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

P A S I V O		NOTA	2021	2020
<b>PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>				
De corto plazo			\$ 3,386,832	\$ 3,520,022
De largo plazo			1,430,318	833,624
	5 y 16		<u>4,817,150</u>	<u>4,353,646</u>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
Provisión para obligaciones laborales al retiro	14		27,039	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	17		20,594	13,956
	5 y 16		<u>47,633</u>	<u>13,956</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<u>4,864,783</u>	<u>4,367,602</u>
<b>C O N T I N G E N C I A S</b>		18		
<b>C A P I T A L C O N T A B L E</b>				
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>				
Capital social	19		442,250	442,250
Prima en suscripción de acciones			272,026	272,026
Total del capital contribuido			<u>714,276</u>	<u>714,276</u>
<b>CAPITAL GANADO</b>				
Reservas de capital			866,446	807,449
Resultados de ejercicios anteriores			(598,449)	(596,418)
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta				202
Otro resultado integral (ORI)			(7,907)	(2,233)
Resultado neto			101,557	88,997
Total del capital ganado			<u>361,647</u>	<u>297,997</u>
<b>TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE</b>			<u>1,075,923</u>	<u>1,012,273</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>			<u>\$ 5,940,706</u>	<u>\$ 5,379,875</u>

CAPITAL SOCIAL EXHIBIDO HISTÓRICO \$ 64,200

INDICE DE CAPITALIZACION 18.41%

CUENTAS DE ORDEN	2021		2020		GRADO DE RIESGO	CARTERA DE CRÉDITO	ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
	2021	2020	2021	2020			
BIENES EN ADMINISTRACIÓN	\$ 21,690,859	\$ 20,147,373			A-1	\$ 5,092,372	\$ 25,462
COMPROMISOS CREDITICIOS	4,087,289	4,690,129					
						<u>5,092,372</u>	<u>25,462</u>

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN  
DIRECTOR GENERAL

C.P. MAYRA SILLER OCHOA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "http://www.gob.com/cnbv"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "http://www.ucialsa.com.mx"

http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce  
Gómez Palacio, Dgo.

**ESTADOS DE RESULTADOS NO CONSOLIDADOS**  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	2021	2020
<b>Ingresos financieros</b>			
Ingresos por intereses y rendimientos		\$ 506,653	\$ 676,647
Gastos por intereses		<u>(327,194)</u>	<u>(509,341)</u>
<b>Margen financiero</b>	22	179,459	167,306
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(10,197)</u>	<u>(10,641)</u>
<b>Margen financiero ajustado para riesgos crediticios</b>		169,262	156,665
Comisiones pagadas		(496)	(1,256)
Otros ingresos de la operación	23	14,949	16,023
Gastos de operación y administración		<u>(83,232)</u>	<u>(50,083)</u>
<b>Resultado de operación</b>		100,483	121,349
Participación en el resultado de subsidiaria no consolidada	11	<u>19,140</u>	<u>(1,194)</u>
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>		119,623	120,155
Impuesto sobre la renta causado	3 b) y 27 a)	(19,945)	(28,163)
Impuesto sobre la renta diferido	13 b)	<u>1,879</u>	<u>(2,995)</u>
<b>Resultado neto</b>		<u>\$ 101,557</u>	<u>\$ 88,997</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de resultados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

  
C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. MAYRA SILLER OCHOA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.gob.com/cnbv>"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "<http://www.ucialsa.com.mx>"

<http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros>

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce  
Gómez Palacio, Dgo.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO NO CONSOLIDADOS**  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020  
(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
<b>Resultado neto</b>	\$ 101,557	\$ 88,997
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Depreciaciones de propiedades y equipo	3,800	2,532
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta	4,592	2,651
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	(19,140)	1,194
Participación de los trabajadores en la utilidades diferida	(2,661)	
Participación de los trabajadores en la utilidades	2,888	
Otras provisiones	6,243	
Costo neto del periodo derivado de beneficio a los empleados	24,138	
Utilidad en venta de activo fijo	(126)	
	<u>19,734</u>	<u>6,377</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cambios en inversiones en valores	383,592	337,357
Cambio en cartera de crédito (neto)	(918,296)	(626,022)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(2,340)	(231)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	463,504	(199,589)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,241)	(5,204)
	<u>(74,781)</u>	<u>(493,689)</u>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por adquisición de propiedades y equipo	(236)	(267)
Cobros por enajenación de propiedades y equipo	112	
Desinversión en activos intangibles	1,086	1,937
	<u>962</u>	<u>1,670</u>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pago de dividendos	(30,000)	(50,000)
	<u>17,471</u>	<u>(446,646)</u>
<b>(DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
<b>AL INICIO DEL PERIODO</b>	<u>256,144</u>	<u>702,789</u>
<b>AL FINAL DEL PERIODO</b>	\$ <u>273,616</u>	\$ <u>256,144</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

  
**C.P. MARIA LUISA MARROQUIN LAVIN**  
DIRECTOR GENERAL

  
**C.P. MAYRA SILLER OCHOA**  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.gob.com/cnbv>"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "<http://www.ucialsa.com.mx>"

<http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros>

## UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce  
Gómez Palacio, Dgo.

## ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE NO CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

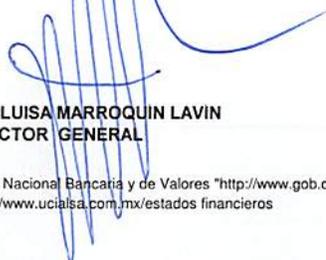
(Cifras en miles de pesos)

NOTA	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO					TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO SUSCRITO	PRIMA EN SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA VENTA	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADO NETO	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 604,921	\$ (162,671)	\$ 272,026	\$ 746,724	\$ (596,418)	\$ 202	\$ (2,233)	\$ 110,725	\$ 973,276
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>									
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2020 para la aprobación del pago de dividendos	19 b)			(50,000)					(50,000)
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				110,725				(110,725)	
<b>Movimientos inherentes a la operación:</b>									
Resultado del período comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020								88,997	88,997
Saldos al 31 de diciembre de 2020	604,921	(162,671)	272,026	807,449	(596,418)	202	(2,233)	88,997	1,012,273
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>									
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2021 para la aprobación del pago de dividendos	19 b)			(30,000)					(30,000)
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				88,997	(2,031)	(202)	2,233	(88,997)	-
<b>Movimientos inherentes a la operación:</b>									
ORI por método de participación	11						(7,907)		(7,907)
Resultado del período comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021								101,557	101,557
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 604,921	\$ (162,671)	\$ 272,026	\$ 866,446	\$ (598,449)	\$ -	\$ (7,907)	\$ 101,557	\$ 1,075,923

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65,67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

  
C.P. MARIA LUISA MARROQUIN LAVIN  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. MAYRA SILLER OCHOA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce  
Gómez Palacio, Dgo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

**NOTA 1 ACTIVIDADES PRINCIPALES**

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.** (Unión de Crédito), es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar principalmente operaciones financieras establecidas en el artículo 40 fracción I de la Ley de Uniones de Crédito. Atiende principalmente a los sectores de agricultura y ganadería. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y por las Disposiciones de Carácter General que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las cuales se incluyen diversos límites de: i) aportación de capital de los socios, ii) crédito, iii) pasivos contraídos, y; iv) capital mínimo pagado para operar, los cuales se cumplen satisfactoriamente.

De igual manera, la Unión realiza operaciones relacionadas con la prestación de servicios de financiamiento a sus socios.

De conformidad con la autorización que con fecha 4 de noviembre de 1949 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 12 de noviembre de 1949 inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como unión de crédito. De conformidad con la Ley de referencia a la Unión de Crédito, se le considera un intermediario financiero.

**NOTA 2 OPERACIONES RELEVANTES**

La Unión de Crédito hasta el 16 de julio de 2021 no contó con personal subordinado, su subsidiaria Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V. es la que le prestó los servicios de personal en sus distintas áreas y departamentos de administración y operación.

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto del 23 de abril de 2021 que prohíbe en esencia la subcontratación de personal, excepto la subcontratación de servicios y obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante, la administración llevo a cabo a partir del 16 de julio de 2021, los siguientes cambios en sus operaciones y su correspondiente reconocimiento contable:

Con fecha 16 de julio de 2021, la administración celebró convenio de sustitución patronal con la sociedad Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., asumiendo a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado en términos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus reglamentos, reconociéndose expresamente la antigüedad, salarios y puestos de trabajo.

## a) Fusión de la Sociedad subsidiaria

A la fecha del informe, la subsidiaria Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V. y al haber cesado ésta de realizar operaciones propias de su objeto social, se han iniciado los procesos de autorización para llevar a cabo una fusión por absorción con esta entidad. El efecto condensado en la situación financiera, de llevarse a cabo esta fusión con cifras al cierre del ejercicio informado sería el siguiente:

Activo	\$	12,791
Pasivo	\$	310
Capital	\$	12,481

**NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

**NOTA 4 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la Unión de Crédito, las cuales afectan los principales renglones de los estados financieros no consolidados.

- a) Prácticas Contables y Reglas de Agrupación. Los estados financieros no consolidados adjuntos están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables para uniones de crédito emitidas por la CNBV.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, la CNBV publicó el 19 de enero de 2009 las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera Aplicables a Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales han sido modificadas en diversas ocasiones.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los Criterios de Contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

En tal virtud, las uniones de crédito observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las uniones de crédito realizan operaciones especializadas.

## b) Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros no consolidados, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La Unión de Crédito considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

## c) Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, "Efectos de la inflación", que entró en vigor el 1º de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros no consolidados de 2021 y 2020 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2021 y 2020 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

<u>Inflación acumulada</u>	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Del ejercicio	7.3551	3.1501
Dos ejercicios anteriores	5.9781	7.6591
Tres ejercicio anteriores	<u>13.3332</u>	<u>10.8092</u>

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en el balance general y el estado de resultados no consolidados de 2021 y 2020 y en consecuencia de los demás estados de los referidos ejercicios, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su re expresión hasta el 31 de diciembre de 2007 en base a Unidades de Inversión (UDIS). Por tal motivo las inversiones en acciones; inmuebles, mobiliario y equipo y sus depreciaciones, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

En las notas a estos estados financieros no consolidados debe darse por entendido este aspecto, aunque no se mencione específicamente.

## d) Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

## e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

En la Nota 5 a los estados financieros se muestra la posición en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

f) Inversión en subsidiarias

La Unión de Crédito es tenedora del 90% de las acciones de Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., sin embargo no consolidó sus estados financieros con los de esta última, valuando su inversión en acciones por el método de participación como lo establecen las reglas emitidas por la CNBV y las NIF.

Los estados financieros no consolidados comparativos se presentan en forma individual para cumplir con las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables a la Unión de Crédito.

g) Disponibilidades

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal, y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

h) Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento

Las inversiones en instrumentos financieros conservados a vencimiento deberán ser valuadas a su costo de adquisición. Al efectuar esta valuación, deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. Cuando existan amortizaciones parciales del principal, debe considerarse la parte proporcional del costo de adquisición con base en el saldo insoluto.
- ii. Cuando existan costos de transacción, primas o descuentos relacionados con la adquisición del instrumento, formarán parte del costo de adquisición y deberán ser amortizados durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto.
- iii. Cuando un instrumento financiero conservado a vencimiento contenga un derivado implícito, éste debe separarse para efectos de valuación del contrato de referencia y valuarse a su valor razonable.

Ante la evidencia de que un activo financiero conservado a vencimiento no se recuperará en su totalidad, debido al deterioro en la capacidad de pago del emisor, el quebranto esperado debe reconocerse en los resultados del periodo.

Administración de riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios financieros a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los socios.

Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la propia Unión, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- i) Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de sus socios, quienes realizan diversas actividades relacionadas principalmente con el sector agropecuario. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión de Crédito, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el importe del crédito solicitado, de manera que mientras el monto es mayor, el proceso de autorización debe ser sometido a un órgano superior. Independientemente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

Como mecanismo de control de riesgo adicional, los socios de Grupo Lala y de la Unión de Crédito que producen leche, entregan diariamente su producto a Comercializadora de Lácteos y Derivados S.A. de C.V.

La entrega de leche genera una cuenta por pagar de Comercializadora de Lácteos y Derivados a estos socios productores, por lo que cada jueves se les anticipa alrededor del 20% de dicha cuenta de lo entregado en la semana (miércoles-martes). Quedando pendiente 80% a pagarse el día 6 del siguiente mes lo que se conoce como "Liquidación".

Con la intención de asegurar el flujo del pago de la Unión de Crédito, se tiene celebrado un acuerdo de retención donde se estableció que Comercializadora de Lácteos y Derivados retendría de la "Liquidación" aquellos adeudos a favor de la Unión de Crédito generados en el mes por los créditos otorgados.

Después de haber descontado los adeudos generados por los socios productores, Comercializadora de Lácteos y Derivados determina el importe neto a pagar al productor. En caso de que el importe a liquidar al socio no haya sido suficiente para el pago de los adeudos a retener, el socio y la Unión son informados para que se gestione el pago directo.

- j) Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

Al 31 de diciembre del 2021 el saldo de los 20 principales acreditados representó el 61.24%, lo que representa una alta concentración; sin embargo, es importante mencionar que dicho riesgo se encuentra mitigado por:

- i) El análisis de viabilidad que se realiza de los proyectos financiados donde se analiza y evalúa la capacidad de pago de los acreditados, su flujo de efectivo, historial crediticio y su solidez financiera.
- ii) El sólido esquema de cobranza que se tiene donde se asegura la prelación de pago sobre sus demás acreedores.
- iii) La fácil realización de la prenda sobre las acciones y/o derechos de Grupo Lala, S.A.B. de C.V. que se tienen con una cobertura mínima 1.80 a 1.00.

Así mismo, la cartera de la unión presenta una concentración en los sectores que financia ya que el 80.36% de su cartera apoya al sector lechero que se encuentra principalmente ubicado en Coahuila y Durango, lo cual también muestra una concentración en la zona geográfica de sus acreditados; sin embargo, dichas concentraciones están mitigadas, adicional a los puntos antes mencionados, por el amplio conocimiento existente sobre dicho mercado.

Además en las Uniones de Crédito la concentración es natural por el número de socios y el enfoque en un solo sector.

- k) Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin de encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión de Crédito y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión de Crédito siguió la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

- Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

- i) **Metodología Paramétrica.** Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5%,1% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
- ii) **Calidad Crediticia de los Deudores.** Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:
  - a) **Riesgo Financiero.** A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
  - b) **Experiencia de Pago.** Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asigna un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determina el monto de la estimación preventiva que reconoce en libros.

**l) Propiedades y equipo**

Se registran a su costo de adquisición más los gastos y erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso; hasta el ejercicio de 2007, su valor original fue actualizado con base en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación de propiedades y equipo se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2021, las tasas anuales aplicadas fueron las siguientes:

Tipo de Activo	Tasa
Construcciones	5%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%

m) **Activos Intangibles.**

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

n) **Gastos por amortizar.**

Los gastos por amortizar se registran a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, sin considerar la vida útil remanente aplicando la tasa del 5% anual.

o) **Inversiones permanentes en acciones.**

Originalmente las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan con base en el método de participación, de conformidad con lo establecido en las reglas emitidas por la CNBV y las NIF.

p) **Bienes adjudicados.**

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibida mediante dación en pago. Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

q) **Reconocimiento de los ingresos.**

Los ingresos son reconocidos una vez que se ha transferido el control sobre los servicios de financiamiento a sus socios, a cambio de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El proceso para reconocer los ingresos incluye: i) Identificar los contratos escritos o verbales celebrados con los clientes; ii) Identificar las obligaciones a cumplir con los clientes; iii) Determinar el precio de las transacciones; iv) Asignar el precio de las transacciones entre las obligaciones a cumplir; y v) Reconocer el ingreso cuando o en la medida en que se satisfacen las obligaciones de cumplir.

r) **Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.**

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 a 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Quando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido por parte del deudor.

s) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta más otras partidas integrales. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la utilidad integral de la Unión de Crédito se compone únicamente por la utilidad neta del año.

t) Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La Unión de Crédito reconoce contablemente el efecto de los impuestos a la utilidad diferidos conforme a la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. El efecto derivado de este cálculo se manifiesta en la Nota 13.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

u) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La PTU causada se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, habiéndose determinado con base al límite de 3 meses por trabajador. Asimismo, la NIF D-3, Beneficios a los empleados, establece que se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos por las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza. (Ver Nota 13)

v) Deterioro del valor de los activos de larga duración

El boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

w) Pasivos

En la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación de las provisiones y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

x) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

y) Beneficios a los empleados

De conformidad con la NIF D-3, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Con fecha 16 de julio de 2021, la administración celebró convenio de sustitución patronal con la sociedad Servicios Integrados Ucialsa , S.A. de C.V., asumiendo a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado en términos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus reglamentos, reconociéndose expresamente la antigüedad, salarios y puestos de trabajo.

La entidad tiene celebrado un contrato de fideicomiso irrevocable, con el propósito de formar un fondo para el pago de pensiones y primas de antigüedad al personal, determinado con base en el estudio actuarial que se prepara para tales efectos. Durante el ejercicio 2021 la Compañía registró el efecto de la provisión laboral de acuerdo al estudio actuarial.

**NOTA 5 MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021		2020	
	Dólares Americanos	Moneda Nacional	Dólares Americanos	Moneda Nacional
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	\$ 24	\$ 493	\$ 38	\$ 757
Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento	16,978	348,178	38,242	761,346
	<u>\$ 17,002</u>	<u>\$ 348,671</u>	<u>\$ 38,280</u>	<u>\$ 762,103</u>
<b>Pasivo</b>				
Préstamos de socios y otros	\$ 6,529	\$ 133,886	\$ 23,422	\$ 466,294
Otras cuentas por pagar	-	7		
Posición (larga)	<u>\$ 6,529</u>	<u>\$ 133,893</u>	<u>\$ 23,422</u>	<u>\$ 466,294</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio utilizado para evaluar la moneda extranjera fue de \$ 20.5075 y \$ 19.9087 pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión del presente informe la posición en moneda extranjera es muy similar y el tipo de cambio es de \$ 20.4465.

**NOTA 6 DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades de la Unión de Crédito se integran como sigue:

Concepto	2021		2020	
	Dólares Americanos	Moneda Nacional	Dólares Americanos	Moneda Nacional
Depósitos en bancos pesos		\$ 272,123		\$ 255,387
Depósitos en bancos Dólares	24	493	38	757
	<u>24</u>	<u>\$ 273,616</u>	<u>38</u>	<u>\$ 256,144</u>

**NOTA 7 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIERO CONSERVADOS AL VENCIMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2021, se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Institución	Emisor	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa
Reporto en Papel Gubernamental	BBVA Bancomer, S.A.	BBVA Bancomer, S.A.	3 días	03-ene-2022	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 38,379	5.71%
Deuda bancaria	HSBC México, S.A.	HSBC México, S.A.	3 días	03-ene-2022	Valor razonable según estado de cuenta	348,178	0.16%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364 días	07-oct-2022	Valor razonable según estado de cuenta	31,196	6.72%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364 días	02-jun-2022	Valor razonable según estado de cuenta	20,057	6.39%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364 días	20-oct-2022	Valor razonable según estado de cuenta	20,055	6.24%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364 días	01-dic-2022	Valor razonable según estado de cuenta	20,007	6.72%
						<u>\$ 477,872</u>	

Al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Institución	Emisor	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa
Deuda bancaria	BBVA Bancomer, S.A.	BBVA Bancomer, S.A.	4 días	04-ene-21	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 50,006	4.47%
Deuda bancaria	HSBC México, S.A.	HSBC México, S.A.	4 días	04-ene-21	Valor razonable según estado de cuenta	761,347	0.37%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	196 días	11-feb-21	Valor razonable según estado de cuenta	30,067	5.37%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	112 días	11-feb-21	Valor razonable según estado de cuenta	20,044	5.27%
						<u>\$ 861,464</u>	

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2021 y 2020 provenientes de inversiones en valores, ascendieron a \$ 16,489 y \$ 42,082 respectivamente.

**NOTA 8 CARTERA DE CRÉDITO**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía, es el siguiente:

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Cartera de crédito vigente:</b>		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria:		
Garantizados con unidades industriales	\$ 172,289	\$ 233,226
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	4,920,083	3,940,850
<b>Total de la cartera</b>	<b>5,092,372</b>	<b>4,174,076</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,462)	(20,870)
<b>Cartera neta:</b>	<b>\$ 5,066,910</b>	<b>\$ 4,153,206</b>

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra de acuerdo a los recursos de los que proviene:

<b>Concepto</b>	<b>Recursos propios Pesos</b>	<b>Recursos Fondeados Pesos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Crédito cuenta corriente	\$ 3,159,647		\$ 3,159,647	\$ 2,989,775
Crédito simple	40,535	\$ 1,690,383	1,730,918.00	1,099,088
Crédito de habilitación o avío	415	162,893	163,308	35,410
Crédito refaccionario				1,608
Crédito prendario	12,000		12,000	28,072
<b>Capital</b>	<b>\$ 3,212,597</b>	<b>\$ 1,853,276</b>	<b>\$ 5,065,873</b>	<b>\$ 4,153,953</b>
Intereses devengados por cobrar			26,499	20,123
			5,092,372	4,174,076
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(25,462)	(20,870)
<b>Cartera neta</b>			<b>\$ 5,066,910</b>	<b>\$ 4,153,206</b>

Al 31 de diciembre de 2021 no se tiene cartera vencida, ni intereses inherentes a la misma.

La cartera total incluye \$ 1,853,276 y \$ 1,131,256 en 2021 y 2020, respectivamente, por concepto de redescuentos, los cuales no se encuentran en cartera vencida.

A continuación se muestra el monto de la cartera aplicada a cada sector económico:

Sector Económico	2021		2020	
	Importe	% Part'n.	Importe	% Part'n.
Ganado lechero	\$ 4,092,319	80.36	\$ 3,620,111	86.73
Ganado carne	131,109	2.57	209,559	5.02
Construcción	231,433	4.54	168,719	4.04
Cultivo hortalizas	220,233	4.32	145,052	3.48
Otros	417,278	8.19	29,254	0.70
Industrialización de leche			1,381	0.03
	<u>\$ 5,092,372</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 4,174,076</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio 2021 y 2020 de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que provienen:

Intereses por tipo de garantía a diciembre de 2021

Tipo de Crédito	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Garantizados con inmuebles urbanos:			
Créditos simples		\$ 2,586	\$ 2,586
Garantizados con unidades industriales:			
Créditos de habilitación o avío		253	253
Créditos simples		14,438	14,438
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito:			
Créditos prendarios	\$ 2,082		2,082
Créditos de habilitación o avío		7,166	7,166
Créditos refaccionarios		14	14
Crédito simple		85,901	85,901
Crédito cuenta corriente	245,351		245,351
	<u>\$ 247,433</u>	<u>\$ 110,358</u>	<u>\$ 357,791</u>

## Intereses por tipo de garantía a diciembre de 2020

Tipo de Crédito	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Garantizados con inmuebles urbanos:			
Créditos simples		\$ 1,751	\$ 1,751
Garantizados con unidades industriales:			
Créditos de habilitación o avío		627	627
Créditos simples		17,979	17,979
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito:			
Créditos prendarios	\$ 591		591
Créditos de habilitación o avío		4,150	4,150
Créditos refaccionarios		464	464
Crédito simple		71,768	71,768
Crédito cuenta corriente	248,867		248,867
	<u>\$ 249,458</u>	<u>\$ 96,739</u>	<u>\$ 346,197</u>

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses y rendimientos (Ver Nota 22).

**NOTA 9 ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Grado de Riesgo	Monto de estimación preventiva	
	Fracción II (Nota 3k ii)	Total
A1	\$ 5,092,372	\$ 5,092,372
Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios	A-1	0.50%
Estimación preventiva para riesgos crediticios Obligatoria	\$ 25,462	
Estimación preventiva para riesgos crediticios Registrada	\$ 25,462	
Porcentaje de estimación preventiva cubierta		100%

a) Integración de la estimación preventiva con base en la Metodología Paramétrica de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

<b>Tipo de garantía</b>	<b>2 0 2 1</b>	<b>2 0 2 0</b>
Créditos comerciales con otras garantías	\$ 2,146	\$ 1,531
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria		2
(Disminución), neto	\$ <u>(2,146)</u>	\$ <u>(1,533)</u>

b) Integración de la estimación preventiva con base en la Calificación Crediticia de los Deudores de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

<b>Tipo de garantía</b>	<b>2 0 2 1</b>	<b>2 0 2 0</b>
Créditos comerciales con garantía Inmobiliaria	\$ 861	\$ 1,164
Créditos comerciales con otras garantías	22,455	18,173
	\$ <u>(23,316)</u>	\$ <u>(19,337)</u>

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

<b>Concepto</b>	<b>2 0 2 1</b>	<b>2 0 2 0</b>
Incremento	\$ 10,197	\$ 10,641
Cancelaciones	<u>(5,605)</u>	<u>(7,990)</u>
Incremento (disminución), neto	\$ <u>4,592</u>	\$ <u>2,651</u>

<b>Concepto</b>	<b>2 0 2 1</b>	<b>2 0 2 0</b>
Saldo inicial del periodo	\$ 20,870	\$ 18,219
Incremento	10,197	10,641
Cancelaciones	<u>(5,605)</u>	<u>(7,990)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	\$ <u>25,462</u>	\$ <u>20,870</u>

#### NOTA 10

#### SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos con compañías filiales y miembros del consejo de administración con partes relacionadas por tipo de operación, se integran como sigue:

**Partes relacionadas**

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Leche Bell, S.A. de C.V.		\$ 1,381
Inmobiliaria y Arrendadora de Grupo, S.A. de C.V.	\$ 84	
	<u>                    </u>	<u>                    </u>

<b>Cuentas por pagar</b>	<b>2020</b>
Servicios Integrados Ucialsa, S.A de C.V.	\$ <u>1,793</u>

2. Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron las siguientes:

<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Tipo de operación</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>GASTOS</b>			
Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V.	Servicios recibidos	\$ 19,510	\$ 31,428
Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.	Honorarios pagados	600	600
Lala Servicios y Proceso Globales, S.A. de C.V.	Servicios recibidos	46	44
Lala Administración y Control, S.A. de C.V.	Honorarios pagados	512	528
	Servicios recibidos	582	283
Inmobiliaria y Arrendadora del Grupo, S.A. de C.V.	Pagos por arrendamiento	10	29
Socios	Intereses devengados a cargo	95,327	164,712
<b>INGRESOS</b>			
Inmobiliaria y Arrendadora del Grupo, S.A. de C.V.	Cobro por arrendamiento	\$ 845	\$ 809
Leche Bell, S.A. de C.V.	Ingresos devengados a favor	18	308
Comercializadora de Lacteos y Derivados, S.A. DE C.V.	Servicios	2	
Pasteurizadora Aguascalientes, S.A. de C.V.	Arrendamiento de inmueble	5,656	
Nuplen Comercializadora, S.A. de C.V.	Ingresos devengados a favor	1,218	
Socios	Intereses devengados a favor	350,196	345,889

**NOTA 11 INVERSIONES EN ACCIONES**

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cuenta con inversiones en asociadas y negocios conjuntos, que se integran de la siguiente manera:

Emisora	Participación en %	Costo de Adquisición	En Resultados	Saldo al 31-dic-21
Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V.	90%	\$ 450	\$ 19,140	\$ 11,233

Emisora	Participación en %	Costo de Adquisición	En Resultados	Saldo al 31-dic-20
Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V.	90%	\$ 450	\$ (1,194)	\$ -

En el ejercicio 2020, derivado de la aplicación del método de participación y por la pérdida incurrida que generan un capital contable negativo, el valor de las acciones se ha disminuido a valor cero, sin observar lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en Asociadas, Negocios Conjuntos y otras Inversiones Permanentes", la cual establece que el reconocimiento por pérdidas por método de participación debe aplicarse previamente a cuentas por cobrar de la subsidiaria, o en su caso registrar un pasivo.

Dicho efecto se aplican en el presente ejercicio en ORI por reconocimiento de participación en subsidiaria de los resultados de ejercicios anteriores por \$ 7,907, tomando en consideración que la subsidiaria ha dejado de tener operaciones propias de su objeto social según lo mencionado en la Nota 2.

**NOTA 12 PROPIEDADES Y EQUIPO**

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Inversión	2021		2020
		Depreciación Acumulada	Neto	
Terrenos	\$ 71,700		\$ 71,700	\$ 71,700
Edificios	37,307	\$ 13,162	24,145	25,907
Equipo de cómputo	681	336	345	365
Mobiliario y equipo	835	713	122	197
Equipo de transporte	1,138	978	160	444
	<u>\$ 111,661</u>	<u>\$ 15,190</u>	<u>\$ 96,472</u>	<u>\$ 98,613</u>

**NOTA 13 IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

a) Enseguida se presenta un resumen sobre las principales partidas que generaron diferencias temporales y otros conceptos sobre las que se reconocieron efectos diferidos:

Ejercicio 2021	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Activos diferidos:</u>		
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	\$ 25,462	\$ 25,462
Otros	2,389	5,274
Total Activos diferidos	<u>27,851</u>	<u>30,736</u>

	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Pasivos diferidos:</u>		
Propiedades y equipo	3,962	3,962
Otros	170	170
Total Pasivos diferido :	<u>4,132</u>	<u>4,132</u>
Total de diferencias temporales	23,719	20,604
Tasa	<u>30%</u>	<u>10%</u>
Total Activo diferido :	<u>\$ 7,116</u>	<u>\$ 2,660</u>

**Ejercicio 2020**

	Cifra base	ISR
<u>Activos diferidos:</u>		
Estimación preventiva para riesgos		
Crediticios	\$ 20,870	\$ 6,261
Otros	5,591	1,677
Propiedades y equipo	<u>(9,006)</u>	<u>(2,702)</u>
Total activo diferido :	<u>\$ 17,455</u>	<u>\$ 5,236</u>

- b) Los efectos en los resultados del ISR del ejercicio 2021 y 2020 se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ (19,945)	\$ (28,163)
Diferido (gasto)	1,879	(2,995)
	<u>\$ (18,066)</u>	<u>\$ (31,158)</u>

- c) A continuación se muestra la conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta (cifras expresadas en %):

	2021	2020
Tasa efectiva de impuesto	17%	26%
Ajuste anual por inflación deducible	18%	7%
Partidas temporales	<u>(5)%</u>	<u>(3)%</u>
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>

**NOTA 14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Para la valuación actuarial de las obligaciones al retiro y terminación por Prima de Antigüedad e Indemnizaciones Legales y la presentación de sus resultados, se han observado los lineamientos establecidos por la NIF D-3 Beneficio a los empleados de las normas de información financiera lo cual se encuentra reconocido en contabilidad a partir del ejercicio 2021.

El siguiente cuadro resume los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por Willis Towers Watson, los cuales lo efectuaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

CONCEPTO	PLAN DE PENSIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTAL
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 16/7/21	\$ (25,197)	\$ (41)	\$ (848)	\$ (26,086)
Costo del servicio	(531)	(12)	(86)	(629)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(1,022)	(2)	(29)	(1,053)
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en ORI	640	1	88	729
	<u>\$ (26,110)</u>	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ (875)</u>	<u>\$ (27,039)</u>

El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	PLAN DE PENSIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTAL
Costo laboral del servicio actual	\$ 531	\$ 12	\$ 86	\$ 629
Costo por Intereses de la OBD	1,131	5	29	1,165
Ingreso por intereses de los AP	(109)	(3)	-	(112)
Costo /(ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	<u>\$ 1,553</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 1,682</u>

CONCEPTO	2021
Tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones	8.00%
Tasa de incremento salarial	4.00%
Tasa de incremento de la UMA y de la inflación a largo plazo	3.50%

#### NOTA 15 OTROS ACTIVOS

Se integran como sigue:

	2021	2020
Otros pagos anticipados	\$ 51	\$ 1,264
Seguros pagados por anticipado	170	43
	<u>\$ 221</u>	<u>\$ 1,307</u>

#### NOTA 16 PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y OTROS ORGANISMOS

Los pasivos provenientes de la captación de recursos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente forma:

Tipo	2021	2020
Préstamos de socios	\$ 1,805,696	\$ 2,918,039
Cartera descontada	1,860,237	1,135,561
Préstamos bancarios directos	1,151,217	300,046
	<u>\$ 4,817,150</u>	<u>\$ 4,353,646</u>

El detalle se muestra a continuación:

	2021		2020	
	DLLS	M.N.	DLLS	M.N.
De socio		\$ 1,671,810		\$ 2,451,745
De socio	USD 6,529	133,886	USD 23,422	466,294
		<u>\$ 1,805,696</u>		<u>\$ 2,918,039</u>
Cartera descontada		1,860,237		1,135,561
Préstamos bancarios directos		1,151,217		300,046
		<u>\$ 4,817,150</u>		<u>\$ 4,353,646</u>

Los plazos de vencimiento son variables, así como las tasas y cuyo valor ponderado es similar a las de mercado. Las garantías se cubren en forma suficiente para los créditos otorgados.

Los saldos al cierre del ejercicio en moneda extranjera se valoraron en 2021 a \$ 20.5075 y en 2020 a \$ 19.9087. El tipo de cambio a la fecha de emisión del presente informe es de \$ 20.4465.

Al 31 de diciembre de 2021, la Unión de Crédito tiene contratadas las siguientes líneas de crédito

Institución Financiera	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
FIRA	\$ 1,400,000	\$ 759,018	\$ 640,982
BBVA Bancomer, S.A.	1,400,000	554,809	845,191
Scotia Bank, S.A.	600,000	453,499	146,501
HSBC, S.A.	1,300,000	498,998	801,002
Banamex, S.A.	950,000	472,599	477,401
Banco Inbursa, S.A.	500,000	25,000	475,000
Banco del Bajío, S.A.	600,000	53,699	546,301
Banco Actinver, S.A.	200,000	25,000	175,000
Banco Santander Mexico, S.A.	750,000	160,653	589,347
	<u>\$ 7,700,000</u>	<u>\$ 3,003,275</u>	<u>\$ 4,696,725</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Unión de Crédito tiene contratadas las siguientes líneas de crédito

Institución Financiera	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
HSBC, S.A.	\$ 1,300,000	\$ 6,537	\$ 1,293,463
BBVA Bancomer, S.A.	1,289,000	630,206	658,794
FIRA	1,400,000	734,262	665,738
Banco del Bajío, S.A.	600,000		600,000
Banamex, S.A.	600,000		600,000
Scotia Bank, S.A.	500,000	60,250	439,750
Banco Inbursa, S.A.	250,000		250,000
Banregio, S.A.	200,000		200,000
Santander, S.A.	150,000		150,000
	<u>\$ 6,289,000</u>	<u>\$ 1,431,255</u>	<u>\$ 4,857,745</u>

A continuación se muestra el comparativo de operaciones activas y pasivas de acuerdo a los vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a las brechas de vencimiento, que muestra el riesgo de liquidez en los vencimientos correspondientes a 30 y 60 días:

#### OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

OPERACIONES ACTIVAS	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	361 o más días	Saldo en libros
Disponibilidades	\$ 273,616								\$ 273,616
Inversiones en valores	386,682				\$ 20,000		\$ 71,190		477,872
Cartera de Crédito	1,400,918	\$ 584,747	\$ 843,630	\$ 374,277	3,638	\$ 854	1,866	\$ 1,882,443	5,092,372
<b>Total</b>	<b>\$ 2,061,216</b>	<b>\$ 584,747</b>	<b>\$ 843,630</b>	<b>\$ 374,277</b>	<b>\$ 23,638</b>	<b>\$ 854</b>	<b>\$ 73,056</b>	<b>\$ 1,882,443</b>	<b>\$ 5,843,860</b>
<b>OPERACIONES PASIVAS</b>									
Préstamos de socios	\$ 1,805,696								\$ 1,805,696
Préstamos de Bancos y otros Organismos	8,179	\$ 400,000	\$ 104,595	\$ 150,830	\$ 503,638	\$ 854	\$ 1,866	\$ 1,841,493	3,011,454
<b>Total</b>	<b>\$ 1,813,875</b>	<b>\$ 400,000</b>	<b>\$ 104,595</b>	<b>\$ 150,830</b>	<b>\$ 503,638</b>	<b>\$ 854</b>	<b>\$ 1,866</b>	<b>\$ 1,841,493</b>	<b>\$ 4,817,150</b>

#### NOTA 17 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Acreeedores por operaciones propias		\$ 4,896
Acreeedores diversos	\$ 168	149
Provisiones para obligaciones diversas	20,425	8,909
Depósitos en garantía	1	1
	<u>\$ 20,594</u>	<u>\$ 13,956</u>

#### NOTA 18 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Unión de Crédito había descontado créditos por un monto de \$ 1,860,237. Dado que estos descuentos no son con recursos propios, en caso de incumplimiento por parte de los socios, esta cantidad formaría parte de las obligaciones de la Unión de Crédito. Al cierre del ejercicio la Unión cuenta con el registro de la cartera descontada.

#### NOTA 19 CAPITAL CONTABLE

##### a) ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021, el Capital Social de la Unión de Crédito se compone de 500,000 acciones de la Serie "A", y 500,000 acciones de la Serie "B", con un valor nominal de cien pesos, de las cuales: 500,000 acciones de la serie "A" se encuentran suscritas y pagadas sin derecho a retiro; 142,000 de la serie "B" se encuentran suscritas y pagadas con derecho a retiro y; 358,000 de la serie "B" se encuentran pendientes de suscribir.

**b) CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS**

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la Unión. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR.

Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de abril de 2021 se aprobó un reparto de dividendos por \$ 30,000, los cuales generaron ISR, ya que provienen de utilidades de 2014 y posteriores.

En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de marzo de 2020 se aprobó un reparto de dividendos por \$ 50,000, los cuales generaron ISR, ya que provienen de utilidades de 2014 y posteriores.

**NOTA 20**

**ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN**

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los almacenes generales de depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su cálculo es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera de crédito vigente	\$ 5,092,372	\$ 4,174,076
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,462)	(20,870)
Cartera de crédito neta	<u>5,066,910</u>	<u>4,153,206</u>
Cartera de crédito vigente con garantía líquida	18,500	26,500
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (100% y 67%, respectivamente)	18,500	17,755
Monto total de la cartera de crédito otorgada, neta de garantías	<u>5,048,410</u>	<u>4,135,451</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	5,048,410	4,135,451
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	403,873	330,836
Activo total	5,940,706	5,379,875
Requerimiento de capital por riesgo de mercado (1%)	59,407	53,799
Activos sujetos a riesgo de mercado (12.50 de activo total)	742,588	672,484
Capital neto	<u>1,066,147</u>	<u>1,007,037</u>
Índice de capitalización	<u>18.41%</u>	<u>20.95%</u>

**NOTA 21 CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

- a) Bienes en custodia o en administración. Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos a socios.
- b) Compromisos crediticios. Corresponde al monto de las líneas de crédito que la Unión de Crédito ha otorgado a sus socios y no han sido ejercidas.

**NOTA 22 MARGEN FINANCIERO**

La composición del margen financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera de crédito	\$ 357,791	\$ 346,197
Por inversiones en valores y disponibilidades	21,824	78,343
Otros	127,038	252,107
	<u>\$ 506,653</u>	<u>\$ 676,647</u>
 <b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Préstamos de socios	\$ 95,328	\$ 164,712
Préstamos bancarios	122,258	103,581
Otros	109,608	241,048
	<u>\$ 327,194</u>	<u>\$ 509,341</u>
Margen Financiero	<u>\$ 179,467</u>	<u>\$ 167,306</u>

**NOTA 23 OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN**

La cuenta de otros ingresos en 2021 y 2020, se integra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Arrendamiento puro	\$ 6,501	\$ 7,561
Cancelación estimación preventiva para riesgos crediticios	5,605	7,990
Otros ingresos	70	400
Venta de activo fijo	112	72
PTU Diferida	2,661	
	<u>\$ 14,949</u>	<u>\$ 16,023</u>

**NOTA 24 HECHOS RELEVANTES****Pandemia de Coronavirus (COVID-19)**Panorama Económico

Como es conocido, el mundo ha enfrentado un problema muy serio de sanidad. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 fue declarado como Pandemia.

Ante la contingencia ocasionada por el SARS-CoV2, "UCIALSA" ha establecido medidas de prevención necesarias para asegurar la continuidad de sus operaciones, las cuales se encuentran alineadas a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud y otros Organismos Internacionales de Salud. Con ello, se ha logrado mantener un nivel de cartera de crédito que se encuentra dentro de los parámetros normales y un comportamiento regular en pagos, sin incumplimientos.

Los socios de "UCIALSA", a quienes se otorga financiamiento, pertenecen en su gran mayoría al sector primario y llevan a cabo actividades esenciales, por lo tanto, su situación económica se ha mantenido estable y no se prevén afectaciones a sus fuentes de pago a causa de la contingencia.

Adicional a lo señalado en el párrafo anterior, la Unión no ha identificado hechos posteriores a revelar en la preparación de los estados financieros, para su reconocimiento o revelación al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha del informe financiero.

## **NOTA 25 CAMBIOS EN NORMATIVIDAD CONTABLE**

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

### **Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2022**

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2022:

#### **NIF B-7, Adquisición de negocios**

Se establece un método para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común conocido como el "método de valor contable" cuando no se requiere el uso del método de compra.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen claramente que, si se combinan entidades bajo control común, no aplica la NIIF 3, Combinaciones de negocios, no obstante que existan participaciones no controladoras en algunas de las entidades; es decir, la NIIF 3 no incluye dentro de su alcance las combinaciones de negocios bajo control común. La NIF B-7 incluye en su alcance el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común.

#### **NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras**

Se incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional. La excepción se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales deben ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro.

Con la entrada en vigor de la Mejora a la NIF B-15 se deroga la INIF 15, *Estados financieros cuya moneda de información es igual a la de registro pero diferente a la funcional*, dado que su contenido se incorpora a la propia NIF B-15.

#### NIF D-3, Beneficios a los empleados

La NIF D-3 establece que la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en el NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, al haber cambiado la determinación de la PTU causada, por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida; para ello, la entidad debe elaborar proyecciones financieras.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores: Se elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

NIF B-10, Efectos de la inflación: Se establece que las revelaciones cuando la entidad opera en un entorno no inflacionario, se realizará cuando la entidad lo considere relevante.

NIF B-17, Determinación del valor razonable, Se establece que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, para un cambio en estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6, Propiedades planta y equipo, Se elimina la indicación de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

- b) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos;

- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y
  - Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.
- c) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1° de enero de 2022:
- NIF B-3, Estado de resultado integral
  - NIF B-10, Efectos de inflación
  - NIF B15, Conversión de monedas extranjeras
  - NIF B-6, Estado de situación financiera
  - NIF C-3, Cuentas por cobrar
  - NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
  - NIF B-6, Estado de situación financiera
  - NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
  - NIF B-17, Determinación del Valor razonable

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

## NOTA 26

### ENTORNO FISCAL

#### a) IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. En 2021 y 2020 el ISR causado ascendió a \$ 19,945 y \$ 28,163, respectivamente.

#### b) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2022

El 12 de noviembre 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en se expide la Ley de Ingresos de la Federación y decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones fiscales y otros ordenamientos, entre otros los aspectos que se consideran relevantes, como sigue:

##### Ley de Ingresos de la Federación

Como en años anteriores, se mantienen los estímulos fiscales

- En el IEPS por adquisición de Diesel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
- En el uso de carreteras de peaje,
- Para titulares de concesiones mineras, y
- Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

Se reduce la tasa de retención de ISR 0.97 a 0.08, sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

## Ley del Impuesto Sobre la Renta

### Adiciones, modificaciones y precisiones diversas

#### Ganancia y pérdida cambiaria

Se reforma el sexto párrafo para establecer que la ganancia y la pérdida cambiaria no podrá ser menor ni exceder, respectivamente, de la que resultaría de considerar el tipo de cambio establecido por el Banco de México.

#### Reducción de pagos provisionales

Se hace precisión al artículo 14 sobre la solicitud de disminución del coeficiente de utilidad y no del pago provisional, cuando resulte que los pagos provisionales se hubieran cubierto en cantidad menor se cubrirán recargos por la diferencia, mediante la declaración complementaria respectiva.

#### Consolidación de la nuda propiedad

Se adiciona la fracción XII al artículo 18 para considerar ingreso acumulable la consolidación de la nuda propiedad conforme al valor del derecho del usufructo que se determine en avalúo.

#### Tratamiento en enajenación de usufructo o nuda propiedad

Se adiciona el cuarto párrafo al artículo 19 para establecer que la ganancia se determinará restando del precio obtenido el monto original de la inversión en la proporción del precio que corresponda al atributo transmitido conforme al avalúo.

Se adicionan fracciones a los requisitos de las deducciones del artículo 27:

Fracción III, en la adquisición de combustibles. Adicionar el CFDI en que conste la información del permiso vigente, al proveedor del combustible al momento de la expedición.

Fracción X, asistencia técnica. Que quien proporciona los conocimientos cuenta con elementos técnicos propios para ello; que se preste en forma directa y no a través de terceros (subcontratación).

Fracción XV, créditos incobrables. Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento sea mayor a treinta mil unidades de inversión, cuando el acreedor obtenga resolución definitiva emitida por la autoridad competente, con la que demuestre haber agotado las gestiones de cobro.

#### Gastos no deducibles

Se adiciona un sexto y octavo párrafos a la fracción XXVII del artículo 28. Intereses sobre deudas excesivas. A la opción de determinar el capital contable además de sumar los saldos iniciales y finales de CUCA, CUFIN y CUFINRE disminuyendo la suma de los saldos iniciales y finales de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir que no hayan sido consideradas en la determinación del resultado fiscal.

No se podrá ejercerse la opción cuando la operación sea superior al 20% del Capital contable del ejercicio de que se trate, excepto que, durante el ejercicio de facultades de comprobación, el contribuyente acredite ante las autoridades fiscales que las situaciones que provocan la diferencia entre dichas cantidades tienen una razón de negocios y demuestre que la integración de sus cuentas de capital de aportación, utilidad fiscal neta, utilidad fiscal neta reinvertida y pérdidas fiscales pendientes de disminuir, tienen el soporte correspondiente.

#### De la deducción de inversiones

Monto original de la inversión, al artículo 31 se adicionan los importes por concepto de preparación del emplazamiento físico, instalación, montaje, manejo, entrega y los relativos a los servicios contratados para que la inversión funcione.

Presentar aviso a las autoridades por la baja de bienes que han dejado de ser útiles.

#### Concepto de inversiones

Derechos de usufructo, la adquisición del derecho de usufructo sobre un bien inmueble se considerará activo fijo.

Erogaciones en periodo preoperativo, no se considerarán erogaciones en periodo preoperativo las correspondientes a activos intangibles que permitan la exploración o explotación de bienes del dominio público, las cuales tendrán el tratamiento de gasto diferido.

#### Deducción de bienes tangibles

5% en los demás casos, incluyendo las instalaciones, adiciones, reparaciones, mejoras, adaptaciones, así como cualquier otra construcción que se realice en un lote minero de conformidad con el artículo 12 de la Ley Minera (artículo 34).

5% para el derecho de usufructo constituido sobre un bien inmueble

#### Obligaciones del sistema financiero

Se adiciona la fracción IV al artículo 55. Los depósitos que se realicen en cuenta abiertas en efectivo que excedan de \$15,000 que se informaban de forma anual, ahora se informaran en forma mensual, a más tardar el día 17 del siguiente mes.

#### Obtención de pérdidas fiscales

Se adiciona un octavo párrafo al artículo 57 para señalar que en caso de escisión de sociedades, las pérdidas fiscales pendientes de disminuir se deberán dividir entre las sociedades escidentes y las escindidas que se dediquen al mismo giro.

#### Régimen de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras

Se deroga la fracción III del artículo 74 relativo a las personas físicas dedicadas a las actividades agrícolas y pesqueras.

Se derogan los artículos 74-A y 75

#### Obligaciones diversas

Se modifica la fracción IX del artículo 76, se elimina el concepto de residentes en el extranjero.

Se derogan los artículos 111, 112 y 113 del régimen de incorporación fiscal y se adicionan los artículos 113-E al 113-J del régimen simplificado de confianza.

Se derogan los artículos 196 a 201 de la opción de acumulación de ingresos por personas morales y se adicionan los artículos y se adicionan los artículos 206 a 215 del régimen simplificado de confianza de personas morales.

#### Ley del Impuesto al Valor Agregado

Se precisa en el artículo 2-A inciso b) aplicar la tasa del 0% a los productos destinados a la alimentación humana y animal.

Se aclara en el artículo 4-A, que los actos o actividades no son objeto del impuesto cuando no se realicen en territorio nacional conforme a los artículos 10, 16 y 21, así como aquellos diferentes a los establecidos en el artículo 1º de la Ley.

Se adicionan nuevos requisitos de acreditamiento al artículo 5o tratándose de importación de mercancías, el pedimento debe estar a nombre del contribuyente y constar el pago del IVA correspondiente.

En materia de acreditamiento, calcular la proporción del IVA acreditable en el décimo segundo mes a partir del mes inmediato posterior del inicio de actividades. Para identificar el mes en el que se deberá efectuar el ajuste se deberá informar a la autoridad el mes en el que inicien sus actividades.

#### Código Fiscal de la Federación

##### Responsables solidarios

Se adicionan supuestos en los incisos a) al i) de la fracción IV del artículo 26 para considerar que existe adquisición de negociación, salvo prueba en contrario, cuando la autoridad fiscal detecte que la persona que transmite y la que adquiere el conjunto de bienes, derechos u obligaciones, sean partes relacionadas.

##### Registro Federal de Contribuyentes

Se adiciona párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 27, obligaciones para presentar un aviso en el Registro Federal de Contribuyentes, a través del cual informen el nombre y la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de los socios que formen parte de la estructura orgánica, así como de accionistas asociados y demás personas, tratándose de las sociedades cuyas acciones están colocadas entre el gran público inversionista.

Se adiciona el inciso d) de la fracción IX del apartado D, en la cancelación en el RFC por liquidación total del activo de contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, excepto para el trámite de cancelación en el Registro

Federal de Contribuyentes por fusión de sociedades.

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

El artículo 32-H, extiende la obligación a los contribuyentes que sean partes relacionadas de los sujetos establecidos en el artículo 32-A, segundo párrafo del Código.

Dictamen fiscal, de las infracciones

Se reforma el artículo 91-A para considerar como infracción, la relacionada con el dictamen de estados financieros, cuando el contador público omita denunciar que el contribuyente ha incumplido con las disposiciones fiscales y aduaneras o que ha llevado a cabo alguna conducta que pueda constituir la comisión de un delito fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código.

Dictamen fiscal, del encubrimiento

Se reforma y adiciona la fracción III al artículo 96, Es responsable de encubrimiento en los delitos fiscales, cuando derivado de la elaboración del dictamen de estados financieros, el contador público inscrito haya tenido conocimiento de un hecho probablemente constitutivo de delito sin haberlo informado en términos del artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código

**NOTA 27 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

El 28 de febrero de 2022, la C.P. María Luisa Marroquín Lavín (Director General) y la C.P. Mayra Siller Ochoa (Subdirector de Administración y Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros no consolidados de 2021, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas, sin embargo, los socios y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados y consecuentemente los estados financieros no consolidados adjuntos, pudieran modificarse después de su emisión.



**C.P. MARIA LUISA MARROQUIN LAVIN  
DIRECTOR GENERAL**



**C.P. MAYRA SILLER OCHOA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**